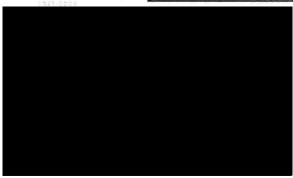
## **ALCALDÍA TLALPAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES ADMINISTRACION DE PANTEONES





Administración de Panteones

Oficio: 109

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 25 de Abril de 2023.

## C. Javier Escobar Pérez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la R/N femenina en la fosa 353 con alineamiento D-4-3-400 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados inmediatamente al término del arreglo de fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

